



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD) DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE RECOLETA

1. Descripción Técnica

Objetivo:

La OPD tiene como función "Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad"¹.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Las OPD cuentan con atención psicosociojurídica para niños, niñas, jóvenes entre los 0 y los 17 años 11 meses y 29 días, así como para sus familias que hayan sido víctimas de vulneraciones de derechos y que residan en Recoleta. También cuentan con una serie de atenciones a nivel grupal y comunitario con redes de programas, mesas de trabajo, actividades barriales, encuentros de niños/as y adolescentes a nivel barrial y comunal, charlas y capacitaciones dirigidas a adultos/as, padres/madres, y profesionales que habiten o trabajen en la comuna. En este marco, no existen procesos de postulación al Programa solo de derivación o asistencia a las actividades que son abiertas.

LUGAR DE ATENCIÓN: Av. Dorsal 1099, teléfono de contacto 22-9457402.

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.

2. Acciones y funciones por Área de trabajo:

Área Protección / 24 horas

¹ Bases técnicas y orientaciones línea Oficina de Protección de Derechos, SENAME, 2015.



- Atención de casos de vulneración de derechos que afecten a niños, niñas y/o jóvenes (NNJ) y sus familias, con la finalidad de evaluar medidas judiciales para detener la vulneración o bien derivar a la red SENAME y local para su tratamiento.
- Atención de casos de vulneración de Derechos identificados por el listado PSI 24 horas de Carabineros, de niños, niñas y/o adolescentes que son relacionados a alguna denuncia por vulneración o violencia intrafamiliar, en la comisaría y tenencias de la comuna.

Área de Gestión Intersectorial

- Actividades de carácter masivas para la promoción de derechos del niño y la niña dirigidos a adultos/as, adultos/as mayores y NNJ de la comuna. Dentro de estas actividades encontramos:
- Talleres de promoción de Derechos dirigidos a Niños, Niñas y Jóvenes de la comuna, generalmente en los establecimientos educacionales, con las siguientes temáticas:
 - Talleres de buen Trato
 - Talleres de Autocuidado y prevención del Abuso
- Talleres de promoción de habilidades parentales, dirigidos a Adultos/as responsables:
 - Taller parentalidad positiva
 - Taller basado en emociones
- Charlas o Talleres dirigidos a Profesores, personal educativo y/o funcionarios municipales y de otras organizaciones e instituciones:
 - Charla / Taller: Procedimiento de denuncia y derivación de casos de vulneración de derechos.
 - Charla / taller de indicadores de vulneración de derechos.
- Capacitaciones y Seminarios dirigidos a profesionales, trabajadores, dirigentes y/o adultos sobre temáticas asociadas al respeto por los Derechos de la Niñez.
- Coordinación y/o articulación de Redes de trabajo en torno a la Niñez:
 - Red de Niñez y Juventud
 - Red de programas SENAME
 - Mesa de Gestión de casos de los programas del circuito 24 horas de Recoleta.
- Coordinación y Acompañamiento del Consejo de Niños, Niñas y Jóvenes de Recoleta, el cual está conformado por niños niñas y jóvenes de entre 10 y 17 años, que tienen por objetivo asesorar al Alcalde en diversas

temáticas sobre la niñez y juventud de la comuna. El consejo sesión de manera periódica con el Alcalde.

- Organización y ejecución de actividades a nivel barrial (Encuentros Barriales) y Comunal (Escuelas de participación), para la promoción de la de Participación de NNJ en coordinación con el Consejo de NNJ de la comuna.

Área Unidad de Estudios

- Sistematización y producción de conocimiento, a través de los productos elaborados por la Unidad de Estudio de la OPD:
 - Diagnóstico Local de Niñez (actualización cada tres años)
 - Informe de Vulneración de derechos (actualización anual)
 - Elaborar e implementar una Política y Plan Local de Niñez de manera participativa con la comunidad, niñez y juventud de la comuna.

3. Equipo de Trabajo:

El equipo de trabajadores del programa está compuesto por:

Cargo	Funcionario	Funciones
<i>Coordinación</i>	<i>Antonio Muñoz Mayne-Nicholls</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y supervisión técnica de equipos de trabajo, área intersectorial, protección, 24 horas y unidad de estudio. - Coordinación Administrativa del programa. - Coordinación con redes intersectoriales
<i>Secretaria</i>	<i>Nancy Zavala Ordenes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y atención de público Adulto e Infantil. • Manejo de documentación administrativa de la oficina. • Manejo de recursos de bodega, solicitudes y compras de materiales.
<i>Abogado</i>	<i>Alvaro Tamargo Bernier</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Representación de casos ingresados por la OPD que correspondan a grave vulneración de derechos, en Tribunales de Familia. • Asesoría y orientación jurídica a

		<p>familiares y adultos responsables de los niños, niñas y jóvenes atendidos por la OPD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a funcionarios municipales y otros programas de la red SENAME de la comuna en aspectos jurídicos de los casos de vulneración de derecho.
<i>Área Protección</i>		
<i>Trabajadora Social</i>	<i>Paula Jara Velden</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Atención y orientación de niños, niñas y jóvenes y sus familias, derivados desde la red comunal por situaciones de vulneración de derechos.
<i>Psicóloga</i>	<i>Paulina Poblete Arias</i>	
<i>Trabajadora Social</i>	<i>Anna González Torres</i>	
<i>Psicólogo</i>	<i>Daniel Escalante Ortega</i>	
<i>Apoyo Técnico</i>	<i>María Inés Ortiz Jorquera</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro y administración de Bases de datos internas del programa y sistema de registro SENAINFO - Seguimiento de casos y resoluciones judiciales por causas proteccionales presentadas por la OPD y por solicitudes de tribunales de familia.
<i>Apoyo Técnico</i>	<i>Yennifer Geraldo Barahona</i>	
<i>Dupla 24 horas</i>		
<i>Trabajadora Social</i>	<i>Evelyn Riveros San Martin</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Atención y orientación de niños, niñas y jóvenes y sus familias, derivados desde el listado PSI 24 horas de la Zonafam de Carabineros por situaciones de vulneración de derechos.
<i>Psicóloga</i>	<i>Andrea Contreras Urrea</i>	
<i>Área Intersectorial</i>		
<i>Trabajadora Social</i>	<i>Karen Córdova Villegas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y ejecución de talleres para padres, madres y adultos responsables en temáticas de habilidades parentales. - Diseño y ejecución de talleres para Niños, Niñas y Jóvenes en temáticas de promoción de cultura de derechos.
<i>Psicólogo Comunitario</i>	<i>Fabian Nichel Valenzuela</i>	

		<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y Participación en actividades comunitarias del Área Intersectorial y actividades Municipales de promoción y difusión de los derechos de la niñez.
<i>Unidad de estudios</i>		
<i>Encargado Unidad de Estudios</i>	<i>Carlos Poblete Soto</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y actualización del Diagnóstico Local de Niñez y Juventud. - Levantamiento y registro de información sobre formas de participación de los niños, niñas y jóvenes de la comuna. - Sistematización de las líneas de acción del área intersectorial y protección de la OPD. - Asesorar y orientar a la gestión Municipal en torno a la temática de la niñez